TRIBUNA LIBRE

La Voz del Pueblo

DIRECTOR: RAMIRO LUÉVANO LÓPEZ

Salinas Pliego, como chivo en cristalería

Evasor, misógino y berrinchudo

Ricardo Salinas Pliego
…diarrea verbal…

PUBLICACIÓN SEMANAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 1703 NUEVA ÉPOCA JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 $ 7.50

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

La Columna del Diablito

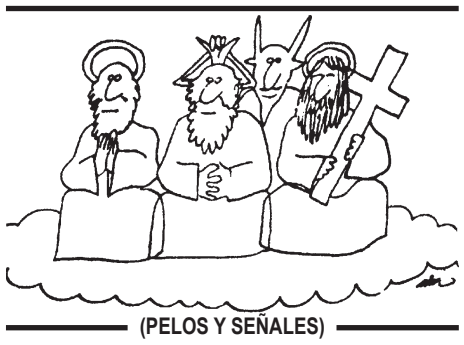

(PELOS Y SEÑALES)

UNA, DOS Y... ¡TRES!

¡COMENZAMOS!

"NO HAGAN OLAS", DICEN ALGUNOS FUNCIONARIOS...

Que están en el poder, pero también hay otros que no se cansan de hacer esas olas, en pos de la candidatura para suceder a **Tere Jiménez Esquivel**: **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo** (**PAN**), que siempre se ha quedado en la orilla rumiando su coraje y el "higadito chilaquil" **Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** (**Morena**), quien jamás ha saboreado el triunfo en tres elecciones: dos locales por la presidencia municipal, perdidas ante **Tere Jiménez Esquivel** y **Leonardo Montañez Castro**, respectivamente, además de la derrota en la pasada contienda electoral de 2024, por la diputación federal del primer Distrito Electoral, ante el priísta **Humberto Ambriz Delgadillo**.

Sí, este es el 3 de 3 de **Arturo Ávila** en justas electorales: las 3 perdidas; sin embargo, la diosa fortuna, impulsada por el suspirante presidencial, **Adán Augusto López Hernández**, su jefe en la Secretaría de Gobernación, le otorgó una diputación plurinominal, como premio de consolación por su millonario apoyo económico en las elecciones internas de **Morena** por la candidatura a la Presidencia de la República, en la que por cierto el exsecretario de Gobernación quedó en cuarto lugar, uno abajo de **Gerardo Fernández Noroña**, que ocupó el tercero, abajo de **Marcelo Ebrard**, que quedó en segundo lugar y **Claudia Sheinbaum**, que salió victoriosa y hoy despacha y vive en Palacio Nacional.

De oficio empresario, **Arturo Ávila** debe su éxito a los negocios que emprende con políticos, de ahí su interés de entrarle a la polaca, aprovechando lo labioso y enredado que es en el arte de manejar el verbo y el trafico de influencias, además de entrarle a cualquier negocio... hasta el editorial: tuvo la osadía de conseguir una franquicia del Heraldo de México... ¡para Aguas-

Tere Jiménez Esquivel
...ansían su cargo...

calientes!, lo que es el equivalente de intentar venderle chiles a los señores **Herdez**, porque **El Heraldo de Aguascalientes** tiene en la entidad mas de 70 años, pues fue fundado el 8 de octubre de 1954, pero eso no le importó al "chilaquil" que se dice "aguascalentense, pero que tiene a su familia en Estados Unidos, 'porque en México intentaron secuestrarla', dice; ¿pues en qué anda metido **Arturo**, que envió a su familia a Estados Unidos para protegerla? ¡Averígüelo **Vargas**!

Gracias a esas habilidades y arrojo, con 50 mil pesos **Francisco Arturo Federico Ávila Anaya**, quien se hace llamar simplemente **Arturo Ávila**, fundó su primera empresa en Aguascalientes: él con 49 acciones de mil pesos cada una y la número 50 para su esposa **Clayna Scarlett Aiza Verboonen** (apellido de origen belga).

Fue en el gobierno de **Carlos Lozano de la Torre** que "el encantador de serpientes" comenzó a despegar económicamente hasta lograr el poder político y juntarlo con el empresarial, gracias a **Morena**, partido fundado por Andrés **Manuel López Obrador**, cuyo lema es: "No mentir, no robar, no traicionar al pueblo".

Pero un reportaje de los periodistas **Raúl Olmos** y **Eduardo Buendía**, publicado por **Mexicanos Contra la Ortupción y la Impunidad** (**MCCI**), desnuda nuevamente al ahijado de **Carlos Lozano de la Torre**, y descubre cómo el diputado plurinominal de **Morena**, negoció equipo de espionaje para Sedena.

Esta es la historia: "Una empresa en la que ha participado como socio y apoderado el actual vocero de **Morena** en el Congreso, **Arturo Ávila Anaya**, negoció con la Sedena la venta de 600 licencias del sistema de espionaje **'Galileo'** (que es similar a **'Pegasus'**) a un costo de aproximadamente 2.8 millones de euros.

"En una serie de correos electrónicos

Juan Antonio Martín del Campo
...obsesionado por la gubernatura...

intercambiados con ejecutivos de la compañía italiana **Hacking Team** (fabricante de **Galileo**) consta que la empresa **'Share y Asociados SA de CV'**, propiedad de la familia del diputado morenista, sirvió como intermediaria ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para la venta del sistema de espionaje.

"Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (**MCCI**) constató que **Ávila Anaya** ha participado desde 2002 en **"Share y Asociados"**. De hecho, en un litigio promovido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por incumplimiento de contrato se menciona al actual diputado morenista como accionista de la empresa.

"La empresa fue creada el 17 de junio de 1997, y **Ávila Anaya** se incorporó como socio en una asamblea realizada el 13 de diciembre de 2002, según quedó asentado en un acta formalizada ante el notario **Salomón Vargas García** e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México. Ese día, se acordó el aumento de capital de **'Share y Asociados'** para integrar como socio a **Arturo Ávila Anaya**, quien además fue nombrado apoderado de la empresa.

"El hoy vocero de los diputados de **Morena** venía participando en **'Share y Asociados'** al menos desde el año 2000, cuando representó a esa empresa como subconcesionaria del Registro Nacional de Vehículos (**Renave**).

"En 2014, cuando se empezó a negociar la venta de **Galileo** a la Sedena, **Ávila Anaya** seguía participando en la empresa, según consta en documentos notariales. Por ejemplo, el 19 de mayo de ese año otorgó a su hermana **Karla** un poder general para pleitos, cobranzas y actos de administración, además de darle facultades para representar a la empresa en contratos y licitaciones públicas.

"**'Share y Asociados'** negoció la venta de **Galileo** a la Sedena en 2014,

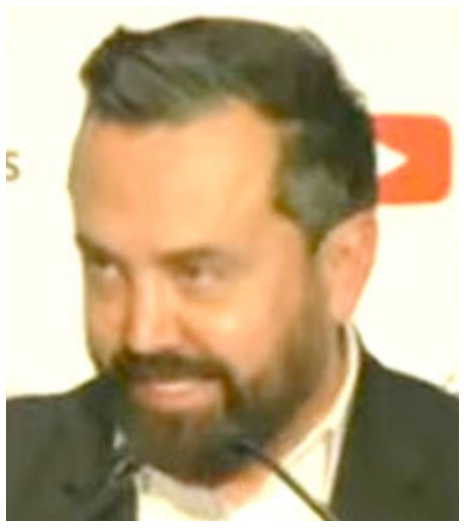

Arturo Avila Anaya
...nacido para perder elecciones...

cuando **Ávila Anaya** participaba en la empresa, como consta en este documento en el que otorgó poderes a su hermana **Karla**.

"El pasado 26 de mayo, **MCCI** publicó que **Ávila Anaya** había comprado una casa valuada en 4.8 millones de dólares en Rancho Santa Fe, la zona residencial más cara en California, en donde han residido celebridades como **Schwarzenegger** y **Bill Gates**.

LAS NEGOCIACIONES PARA LA VENTA DE GALILEO...

"La cadena de correos en la que **'Share y Asociados'** aparece como intermediaria para la venta del sistema de espionaje **Galileo** a la Sedena fue hecha pública en la plataforma de la organización **Wikileaks**, fundada por **Julian Assange**, a quien **López Obrador** ofreció asilo político en enero de 2022, al considerar que era un periodista perseguido.

"**Wikileaks** difundió una relación de al menos 17 correos electrónicos fechados entre 2014 y 2015, en los que se menciona la participación de **'Share y Asociados'** en la negociación para vender el sistema **Galileo** a la Sedena, durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

"El primer correo titulado **'Socio SEDENA'** está fechado el 6 de febrero de 2014 y fue enviado por el agente de cuenta **Alex Velasco** a sus jefes **Giancarlo Russo** y **Marco Bettini**, director de operaciones y gerente de ventas de **Hacking Team**, para presentarles a **Arturo Ávila Rosas** (papá del diputado morenista) como el responsable de negociar el contrato con la Sedena. El mensaje dice textual lo siguiente:

"Hola a todos: Nuestras reuniones con la Sedena resultaron bien. Me explicaron claramente su solicitud y pude resolver los obstáculos que teníamos. Les presento a **Arturo Ávila** de **'Share y Asociados'**, quien se encargará

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Leonardo Montañez Castro
...derrotó a Arturo Ávila...

Adán Augusto López Hernández
...Arturo financió su campaña...

Ana Laura Gómez Villagrán
...que no conocía a su patrón Arturo...

Karla Ávila Anaya
...negocio de familia...

del contrato con la Sedena. Tengan en cuenta que **HT** (**Hacking Team**) emitirá la propuesta directamente, pero **Share** se encargará de todo el trabajo localmente'.

"Al correo se adjuntó la propuesta que **'Share y Asociados'** presentó a la Sedena, en la que se contemplaba que **Hacking Team** compartiera el costo del equipo, los impuestos y otros gastos.

"En el mismo correo, **Velasco** le pidió a su jefe **Giancarlo** que contactara a **Ávila Rosas** 'para revisar los contratos necesarios'. Así lo hizo al día siguiente, según consta en un segundo correo en el que el director de operaciones de **Hacking Team** le pide a **Ávila** aclarar cuál sería el rol de **'Share y Asociados'** en la venta, instalación y puesta en marcha del sistema **Galileo** en la Sedena.

"Supongo que el usuario final (la Sedena) también agradecerá tener un único punto de contacto y podremos intentar negociar unas condiciones financieras satisfactorias tanto para nosotros como para **Share**. Si no es así, como indicó **Alex**, necesito comprender mejor la distribución de roles y responsabilidades. **Arturo**, ¿podrías proporcionarme un esquema de todas las operaciones con acciones y plazos?', pidió **Giancarlo Russo**.

"El 10 de febrero, el directivo de **'Share y Asociados'** le respondió: 'Estimado **Giancarlo**: Contestando todas tus inquietudes, en primer lugar estamos trabajando en Sedena como un representante ante ustedes, ya que nosotros nos haríamos carga de gastos administrativos, fianzas de entrega y vicios ocultos, así como servicio de internet que es necesario para poder ofrecer el servicio completo'.

"En ese correo, **Ávila Rosas** explicó que **'Share y Asociados'** le ofreció a la Sedena una solución 'llave en mano', que implica la venta del software de **Hacking Team** y su instalación, listo para ser utilizado.

"'La solución propuesta es el sistema de control remoto **Galileo**. El usuario final (Sedena) cuenta con pantallas y monitores que se incorporarán a la solución. **Share** incluiría la parte de servicios (red de internet, asistencia en sitio siempre apoyados y siguiendo lineamientos de **Hacking Team**). Tanto **Share** y el usuario final estamos dispuestos a negociar las condiciones financieras', escribió **Ávila Rosas**.

"En su mensaje, anotó que el precio propuesto del sistema era de 1 millón 750 mil euros, más costos de importación, seguros, fianzas y gastos administrativos por un año.

"La propuesta generó confusión entre los ejecutivos de **Hacking Team**, que consideraron que **'Share y Asociados'** haría un cobro doble por comisión y por la instalación.

"'Estoy confundido. No logro conectar todos los puntos', le escribió el 12 de febrero **Giancarlo Russo** al ejecutivo **Velasco**, y éste le respondió con una detallada explicación, en la que refería que el costo propuesto sumaría alrededor de 2.8 millones de euros.

"'**Giancarlo**, según tengo entendido, ellos suministrarán todo el hardware, incluyendo las conexiones a internet, las conexiones del anonymizer (utilizado para ocultar la identidad) y creo que el APN (un identificador de acceso). Y quieren el 25% del precio total del contrato, no solo el precio del RCS (Sistema Remoto de Control, en referencia a **Galileo**)", explicó **Velasco**, y a continuación desglosó el costo previsto de la transacción:

"'El precio estaba en dólares estadounidenses y ahora está en euros (sic). Por lo tanto, tendremos que facturar al cliente el precio total de aproximadamente 2.8 millones de euros. Esto es clave. **Share** tiene la gran tarea de configurar una sala de monitoreo completa para 600 licencias. También dicen que serán la primera línea de contacto para cualquier problema'.

"En la última parte del extenso mensaje, el ejecutivo de **Hacking Team** expresó sus dudas sobre un posible doble cobro de **Share**: 'No estoy seguro de si cobran un porcentaje por el equipo y lo vuelven a cobrar en el precio final. Aquí es donde se complica si lo están haciendo doble'.

"Un siguiente correo del director de operaciones de **Hacking Team** evidenció que el papel de **'Share y Asociados'** era de intermediario entre el fabricante de **Galileo** y la Sedena: '**Share** vende directamente a Sedena, pero ¿nos piden un 25% de comisión? ¿Es correcto? En este caso, no entiendo por qué deberíamos reconocerles el 25%'.

"El intercambio de correos continuó hasta abril de 2015, cuando **Karla Ávila** (hermana del diputado morenista) se sumó a las negociaciones para que **'Share y Asociados'** continuara como representante de **Hacking Team**.

"En la cadena de correos disponibles en **Wikileaks** no se precisa el monto al que se habría concretado la venta del sistema **Galileo** a la Sedena.

"En los archivos extraídos a la Sedena por el colectivo de hacktivistas **Guacamaya** hay documentos en los que consta que **'Share y Asociados'** continuó negociando en los años siguientes con la Sedena.

"Por ejemplo, el 11 de junio de 2016 -todavía con el gobierno de **Peña**- el Oficial Mayor de la Sedena, **General Gilberto Hernández Andreu**, envió al correo de **Share** un escrito dirigido a **Arturo Ávila Rosas** en el que le notificó la aceptación a una invitación para acudir a una demostración 'de la solución táctica de intercepción WIFI y troyanos que realizaría **'Share y Asociados'**.

"'**Troyanos'**, en el lenguaje tecnológico, es un tipo de malware que se disfraza de un software legítimo para obtener acceso no autorizado a sistemas de usuarios.

"**Share** no fue la única empresa que ofrecía en venta el sistema de espionaje de **Hacking Team**. El 5 de febrero de 2015, un directivo de la empresa **Seguridad en la Nube**, contactó a los capitanes **Jaime Mendoza Soto** y **Luis Alberto Cruz López**, del área de tecnología de la Sedena, para ofrecerles el malware **Galileo**, el cual describe como 'una solución de intervención que apoya labores de inteligencia e investigación en materia de Ciber Seguridad'.

"**MCCI** publicó en febrero de 2019 que el militar **Eduardo León Trawitz**, acusado por el gobierno de **López Obrador** de tolerar el huachicol, había negociado en 2016 con **Grupo Kabat** y **SYM Servicios** (representantes de **Hacking Team**) la compra para PEMEX del malware **Da Vinci** por 1.1 millones de dólares.

"¿QUÉ ES GALILEO?..

"**Galileo** y **DaVinci** son algunos de los nombres comerciales con que se conoce a Remote Control System (RCS), un programa de monitoreo de comunicaciones desarrollado por **Hacking Team**.

"La traducción literal de RCS (Sistema de Control Remoto) revela el funcionamiento del programa: una vez que los dispositivos telefónicos o de cómputo han sido inoculados o intervenidos con **Galileo**, pueden ser controlados a distancia, según describe el informe '**Hacking Team**: malware para la vigilancia en América Latina', realizado por la organización Derechos Digitales.

"'Lo que distingue a RCS con el resto de formas de vigilancia tradicionales (como las escuchas telefónicas) es que no sólo tiene acceso a conversaciones y comunicaciones, sino que puede capturar todo tipo de información, imágenes y datos que se encuen-

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

tren en las computadoras o celulares afectados, sin que sea necesario que los mismos viajen por internet', detalla el informe elaborado por **Gisela Pérez de Acha**.

"'Es decir, **Galileo** no interviene comunicaciones únicamente, tiene acceso a datos estáticos en los dispositivos. RCS incluso permite tener acceso a correos y comunicaciones cifradas, además de poder copiar información del disco duro de un dispositivo, grabar llamadas de Skype, mensajes instantáneos y saber qué contraseñas se escriben en cada sitio y en cada momento. Por si fuera poco, puede activar cámaras y micrófonos'.

"En los archivos de **GuacamayaLeaks** hay un documento enviado por una empresa proveedora de **Galileo** en el que detalla los alcances del sistema de intervención y espionaje:

"'**Galileo RCS** cuenta con las capacidades de automatizar las labores de inyección remota de código que permite intervenir equipos de cómputo, laptops, tabletas electrónicas y teléfonos inteligentes (…) Con **Galileo RCS** se pueden administrar casos de investigación que apoyen en las labores de inteligencia, automatizando las labores de búsqueda, recolección y correlación en tiempo real de evidencia electrónica como passwords, sitios web visitados, mensajes SMS, mensajes instantáneos (WhatsApp), correos electrónicos, agenda, calendario, llamadas telefónicas, fotografías, videos, geolocalización, en fin puede recolectar lo que desee; así como también se puede supervisar y monitorear aplicaciones como Facebook, Twitter, Gmail, Live, Dropbox, Google Drive'.

"INCUMPLIÓ CONTRATO CON LA SUPREMA CORTE...

"'**Share y Asociados'**, la empresa involucrada en la venta del malware **Galileo**, enfrentó una rescisión de contrato con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y se le impuso una condena para devolver alrededor de 770 mil pesos.

"En información consultada del juicio del caso se lee que la SCJN celebró un contrato con la empresa el 26 de diciembre de 2012 para la adquisición de un vehículo blindado y que la entrega ocurriría a mediados de febrero de 2013.

"'Es el caso que **'Share y Asociados, SA de CV'**, no entregó el vehículo mencionado en el plazo de cuarenta y seis días naturales posteriores a la adjudicación del contrato, de acuerdo

Clayna Scarlett Aiza Verboonen
...la esposa vive en USA...

con lo señalado en la cláusula décima del referido contrato', se lee en los documentos del juicio.

"Después de varios intentos por parte de la Dirección General de Recursos Materiales de la Corte, fue hasta el 31 de mayo de 2013 que la compañía presentó un vehículo marca Jeep tipo Grand Cherokee con el que pretendía dar cumplimiento al contrato. Sin embargo, tras desperfectos encontrados por el personal de la SCJN, el vehículo se devolvió a la empresa.

"La resolución judicial en la que se condenó a **'Share y Asociados'** por incumplimiento de contrato fue anotada en el folio mercantil de la empresa el 5 de diciembre de 2022.

"Unas semanas más tarde, el 28 de junio de ese año, se inició el procedimiento de recisión del contrato.

"'**Share y Asociados'**, por su parte, determinó promover un juicio ordinario un año después para anular o revocar la rescisión. El caso continuó y fue hasta el 8 de septiembre de 2021 que la Primera Sala de la Corte resolvió que la empresa no demostró su pretensión por lo que la condenó a pagar 152 mil 315 pesos como una pena convencional y a restituirle un adelanto de 618 mil 401 pesos.

"En el juicio que se siguió del caso se menciona a **Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** (que es el nombre completo del diputado morenista) como socio de **'Share y Asociados'** y codemandado por incumplimiento de contrato.

"ÁVILA SE ESCONDIÓ DE JUICIO ANTE LA CORTE...

"En el recurso de apelación 3/2017, derivado de un juicio federal en el cual estaba involucrada **'Share y Asociados'**, se describió que **Karla Ávila Anaya**, hermana de **Arturo Ávila**, demandó por la vía civil a la Suprema

Carlos Lozano de la Torre
...impulsor de Arturo...

Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) para anular o revocar la rescisión de un contrato celebrado con la Corte el 11 de diciembre de 2013, absolverla de una pena convencional, reintegrar un anticipo y ordenar el cumplimiento de dicho contrato.

"En el expediente del caso se indica que el 14 de julio de 2014, la SCJN como parte demandada, dio respuesta oponiéndose a todas las prestaciones reclamadas por **'Share y Asociados'**. El escrito de respuesta se tuvo como presentado en tiempo por un acuerdo con fecha del 28 de agosto del mismo año y se menciona que el incidente fue resuelto por el propio Pleno de la Corte, que dictó otro acuerdo el 26 de noviembre.

"'Trámite del juicio. Sucintamente, en lo que interesa para resolver el presente recurso de apelación, debemos mencionar que **Karla Ávila Anaya** -apoderada de **'Share y Asociados'**- y **Jorge Ernesto Vollrath Almada**, informaron a esta Suprema Corte que este último y **Ricardo Demetrio Roldán Montiel** dejaron de ser socios, siendo que **Jorge Ernesto** vendió sus acciones a favor de **Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** y **Karla Ávila Anaya**', se lee en el recurso".

"NO ROBAR, NO MENTIR..."

"Lo anterior derivó en que **Arturo Ávila** y su hermana **Karla** fueran señalados como codemandados por la Corte al ser accionistas de **'Share y Asociados'** y por ello se buscó notificar al hoy legislador. Sin embargo, la Corte no tuvo éxito en emplazar a **Arturo Ávila**, pues se negó en varias ocasiones, aún cuando el domicilio otorgado por la propia empresa coincidía con el domicilio en Aguascalientes de IBN Industrias Militares, empresa de la que claramente se promovía como administrador y presidente.

Arturo Avila Rosas
...el patriarca ...

"En el recurso de apelación se menciona que incluso **Karla Ávila** dijo desconocer el domicilio de **Arturo Ávila** (sic).

"A través de **'Share y Asociados'** fue que se otorgó un domicilio en el que podía ser emplazado **Ávila Anaya**, que correspondía a la sede de **IBN Industrias Militares**, pero al llegar el personal de la **SCJN**, **Ana Laura Gómez Villagrán**, quien hoy es diputada local plurinominal de Aguascalientes por **Morena** y en ese momento se desempeñaba como gerente general de la citada compañía, indicó que no lo conocía.

"'El actuario judicial adscrito al juzgado de Distrito se constituyó en el domicilio indicado, tal como consta en la razón actuarial de fecha uno de febrero de 2017, y previo cercioramiento de la identidad del domicilio y del inmueble, fue atendido por una persona que expresó ser **Ana Gómez** y ser la gerente general de la empresa **IBN Industrias Militares**, la cual indicó que no conocía a **Francisco Arturo Federico Ávila Anaya**', se lee en las páginas 14 y 15 del recurso.

"Al final, la Corte dijo estar imposibilitada para notificar a **Arturo Ávila**. En el documento se enlistaron varios de los actos que hizo el personal que acudió a emplazarlo".

Hasta aquí el reportaje publicado por **Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad**, donde vuelve a desnudar a **Arturo Ávila**.

Y CON ESTA ME DESPIDO...

Seré breve: ¿La diputada plurinominal de **Morena**, **Ana Laura Gómez Villagrán**, seguirá negando conocer a su patrón **Arturo Ávila Anaya**? En qué contenedor de basura **Ana Laura** arrojó los principios de **Morena** de **NO ROBAR**, **NO MENTIR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO**?, es pregunta.

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

TRIBUNA LIBRE
La Voz del Pueblo

DIRECTOR GENERAL:
Ramiro Luévano López

JEFE DE REDACCIÓN:
Alain Luévano Díaz

ASESORÍA JURÍDICA:
Licenciada Arlette Luévano Díaz

REPORTEROS:
Esteban Bonilla López,
Raúl López Victoria
Alejandro Hernández

CARTONISTAS:
Malú
Jiménez

FOTOGRAFÍA:
Ernesto Martínez Reyes
Luis Murillo Mojarro

PUBLICIDAD:
Teléfono: 915 51 02

FORMACIÓN Y DISEÑO:
Patricia Chávez Tamayo

INSTALACIONES:
Zaragoza No. 205
Teléfono: 915-51-02
Aguascalientes, Ags.

CORREO ELECTRÓNICO:
tribunalibreags@gmail.com

CORRESPONSAL EN MÉXICO, D.F.
Víctor Ortiz Jiménez

TRIBUNA LIBRE, es una publicación semanal de información y análisis. Editor Responsable y Distribuidor: Ramiro Luévano López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-041209542000-101. Número de Certificado de Licitud de Título: No. 11674 Número de Certificado de Licitud de Contenido: No. 8245. Domicilio: Zaragoza 205, Centro Histórico, Aguascalientes, Ags. Se imprime y distribuye en sus propios talleres ubicados en Jesús Reyes Heroles 128, Fraccionamiento Versalles Segunda Sección, Aguascalientes, Ags.

http://tribunalibre.com.mx

TRIBUNA LIBRE ®
La Voz del Pueblo
es marca registrada bajo el número 1084114 ante el IMPI. Distribuido por La Unión de Voceadores de Periódicos y Revistas de Aguascalientes

Precio del ejemplar: $ 7.50; números atrasados: $ 15.00

Cachetada con guante de box * Por Waldo

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Claudia Sheinbaum Pardo

Julio Javier Scherer Pareyon

Rosa María del Carmen Aguilar

Frases, Sabiduría, Reflexión...

"Cuando hay una denuncia de extorsión, el objetivo es que se persiga de o cio. Eso significa que la víctima no es solamente quien recibió la extorsión, sino que el Estado mexicano se asume como víctima y atiende el delito, ese es el objetivo. Iniciamos con el 089, con la Estrategia, y se refuerza con los cambios a las leyes este año":

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México.

"Se otorgarán tres mil 200 becas a estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior, correspondientes al primer semestre del año. Nuestro proyecto de gobierno es siempre apoyar a la gente que se esfuerza, lucha y se compromete":

Tere Jiménez Esquivel
Gobernadora de Aguascalientes

"Gracias a los medios de comunicación por estar pendientes de la situación sucedida en contra de mi hermano. Ha sido un golpe muy duro, pero el respaldo de tantas personas nos ha dado fuerza y esperanza. Gracias por cada mensaje, cada oración, cada abrazo y cada palabra de aliento. En medio del dolor, su afecto nos sostiene. Confío en las autoridades, confío en nuestra gobernadora y confío en que en Aguascalientes existe la justicia, porque en Aguascalientes los buenos somos más. Mi hermano se encuentra estable y con su familia, aunque bajo constante supervisión médica. Confiamos en su pronta recuperación total. Con gratitud y esperanza":

Jedsabel Sánchez Montes
Diputada local

"A la sociedad en general le digo que cuide su teléfono, más si ahí trae datos sensibles como contraseñas, cuentas de banco, etcétera. Si reciben llamadas de números desconocidos no respondan y de inmediato hay que bloquear y denunciar a la policía cibernética para que se pueda hacer la investigación y el seguimiento":

Antonio Martínez Romo "Poncharello"
Secretario de Seguridad Pública del Estado

"Creo que lo más importante, además de la salud de las personas, es la seguridad, y el blindaje Aguascalientes nos mantiene en el segundo o tercer lugar de los estados más seguros del país y hay que cuidar mucho porque esa es una de las preocupaciones más grandes que tenemos y creo que hay capacidad para resolverlos":

Roberto Díaz Ruiz
Presidente del Consejo Empresarial de Aguascalientes

"El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en México, una situación que no debería existir, ya que es prevenible y, si se detecta a tiempo, es curable, por lo que esto no debería ser la realidad que tenemos en México":

Rosa María del Carmen Aguilar Tovalín
Presidenta del Comité de Damas de la CMIC

"Ya se abrió una carpeta de investigación por el caso del expresidente Enrique Peña Nieto-Pegasus, luego de que empresarios de Israel declararon que presuntamente pagaron 25 millones de dólares al exmandatario priísta para ganar grandes contratos en su administración, incluyendo la compra del sistema de espionaje":

Alejandro Gertz Manero
Fiscal General de la República

"Después de más de cuatro años de intentar fabricarnos delitos, no existe una sola resolución judicial en contra de mi padre, en contra mía o de algún miembro de mi familia. El fiscal –es de conocimiento público– sólo responde a intereses personales, a una perversa agenda de persecución y de venganzas. No es la primera vez que actúa con dichos o hechos por motivos personales. Esa es su historia al frente de la Fiscalía":

Julio Javier Scherer Pareyon
Diputado federal

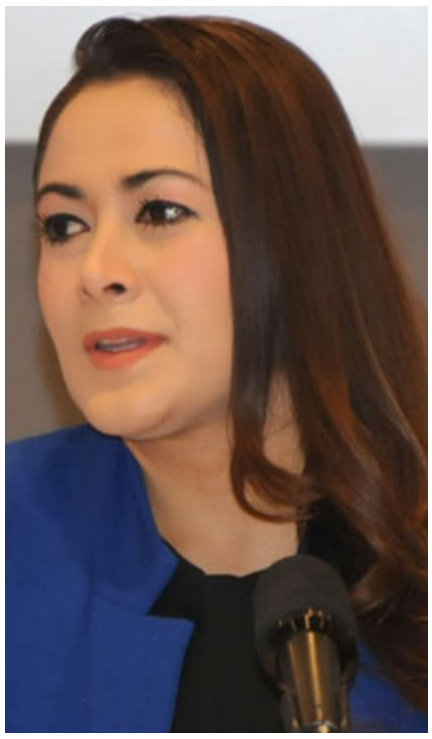

Tere Jiménez Esquivel

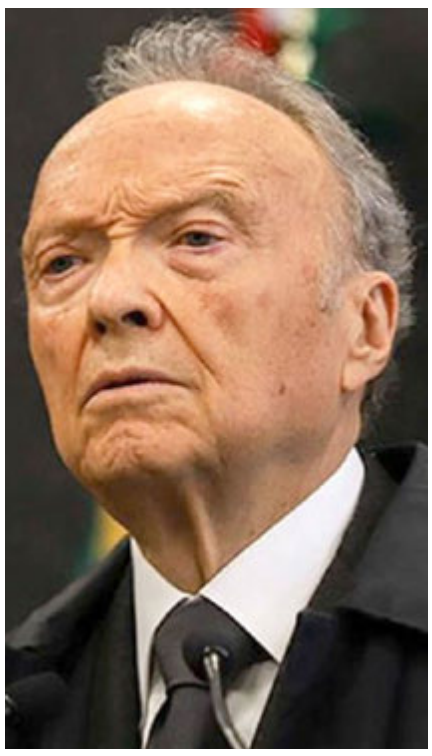

Alejandro Gertz Manero

Jedsabel Sánchez Montes

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

“Seguiremos aportando mucho a la infraestructura educativa”

Con becas estamos construyendo sueños: Tere Jiménez

“Vamos a ser la administración que más escuelas nuevas, salones y laboratorios de cómputo haya construido”, destacó la mandataria

Se entregarán tres mil 200 becas en todo el estado, correspondientes al primer semestre de 2025.

Le seguiremos aportando a la infraestructura educativa e impulsando a los jóvenes con becas educativas: TJ.

Próximamente se entregarán dos nuevas escuelas en Calvillo; hace 15 años que no se construía un plantel en este municipio.

La gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez, continúa su gira por los municipios del estado para entregar becas educativas. Este miércoles visitó Jesús María, donde otorgó estos apoyos a estudiantes de dicho municipio y a alumnos de San Francisco de los Romo.

“La educación es la herencia más grande que le vamos a dejar a las niñas y a los niños de nuestro estado. Vamos a ser la administración que más escuelas nuevas, salones y laboratorios de cómputo haya construido. Le seguiremos aportando mucho a la infraestructura educativa e impulsando a los jóvenes con becas educativas”, les dijo la gobernadora a los padres de familia y estudiantes durante el evento en la Unidad Deportiva Cielo Claro.

Luis Enrique Gutiérrez Reynoso, director general del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), recordó que se entregarán tres mil 200 becas en todo el estado correspondientes al primer semestre de 2025, a estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad.

“Trabajamos para que la educación sea cada vez de mayor calidad. Por eso hemos implementado un programa de infraestructura escolar para ampliar el acceso a los servicios mediante la construcción de nuevas escuelas”, recalcó Gutiérrez Reynoso.

César Medina Cervantes, presidente municipal de Jesús María, reconoció el apoyo que la gobernadora brinda a los municipios del interior.

“Tere Jiménez es una gran aliada de Jesús María y de todos los municipios. Estamos contentos porque hoy vienen a entregar estas becas, que son una gran herramienta para que las niñas, niños y jóvenes cumplan sus metas y sueños”, sostuvo César Medina.

La presidenta municipal de San Francisco de los Romo, Margarita Gallegos Soto, reconoció la sensibilidad que tiene la gobernadora para atender todos los temas, principalmente el educativo.

“Felicidades a los alumnos y alumnas que se esforzaron y obtuvieron buenas calificaciones y hoy son recompensados. Mi reconocimiento no sólo es para los niños, también para los papás y mamás, porque ustedes fueron clave para que sus hijos llegaran a obtener esta beca”, agregó Margarita Gallegos.

Dulce María Puente Roa, beneficiaria, habló a nombre de sus compañeros: “Cuando se invierte en educación, cuando se confía en la juventud y se siembran oportunidades, crece también el optimismo. Por eso Aguascalientes es el Gigante de México, porque cree en su gente, su talento y en su futuro”, indicó.

Posteriormente, Tere Jiménez visitó Calvillo, donde se otorgaron 307 becas. Asimismo, dijo que seguirá invirtiendo en las escuelas y universidades del municipio.

“Vamos a darle más presupuesto a la Universidad Tecnológica de Calvillo para que sigan ampliando la institución, para que haya infraestructura educativa; construimos aulas porque estamos construyendo sueños; queremos que sus hijos nos superen a todos nosotros”, señaló Tere Jiménez.

Daniel Romo Urrutia, presidente municipal de Calvillo, reconoció el apoyo de la gobernadora.

“Nuestra gobernadora ha hecho muchísimo más por la educación en Calvillo. Está haciendo inversiones importantes e históricas que no se veían hace tiempo en nuestro municipio. Estamos a punto de inaugurar dos nuevas escuelas; Calvillo tenía 15 años sin que se construyera un plantel educativo”, subrayó.

Finalmente, a nombre de los beneficiarios de este municipio, María José Ponce Muñoz mencionó: “Seguiremos dando lo mejor de nosotros y aprovecharemos esta oportunidad al máximo”.

Cabe destacar que los apoyos entregados forman parte de los programas Beca Estímulo a la Excelencia Educativa, Beca Retorna Tu Sueño, Beca Pequeños Gigantes y Beca IEA-SNTE.

Acompañaron a la gobernadora en esta jornada Laura Patricia Ponce Luna, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba y Lucía de León Ursúa, diputadas locales; Adriana Ochoa Díaz, secretaria general de la Sección Uno del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); Mónica Bañuelos Rodarte, coordinadora de Becas y Financiamiento Educativo del IEA; y Noé Rodríguez García, representante del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en la Sección Uno del SNTE.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado impartió una charla informativa y una capacitación a más de 330 colaboradores de OXXO de distintos municipios de Aguascalientes.

Durante el encuentro, se compartieron las acciones y estrategias que fortalecen la seguridad en estos establecimientos.

Con estas acciones, reforzamos la protección de quienes trabajan y de quienes acuden diariamente a estos espacios.

#ElGiganteDeMéxico
#LosMejoresDeMéxico

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez “El ingeniero”, y María del Refugio Martínez Guardado “La Licenciada”

Sigue la narcoviolencia

Chuy recibió dos plomazos al defender a su "cachorro"

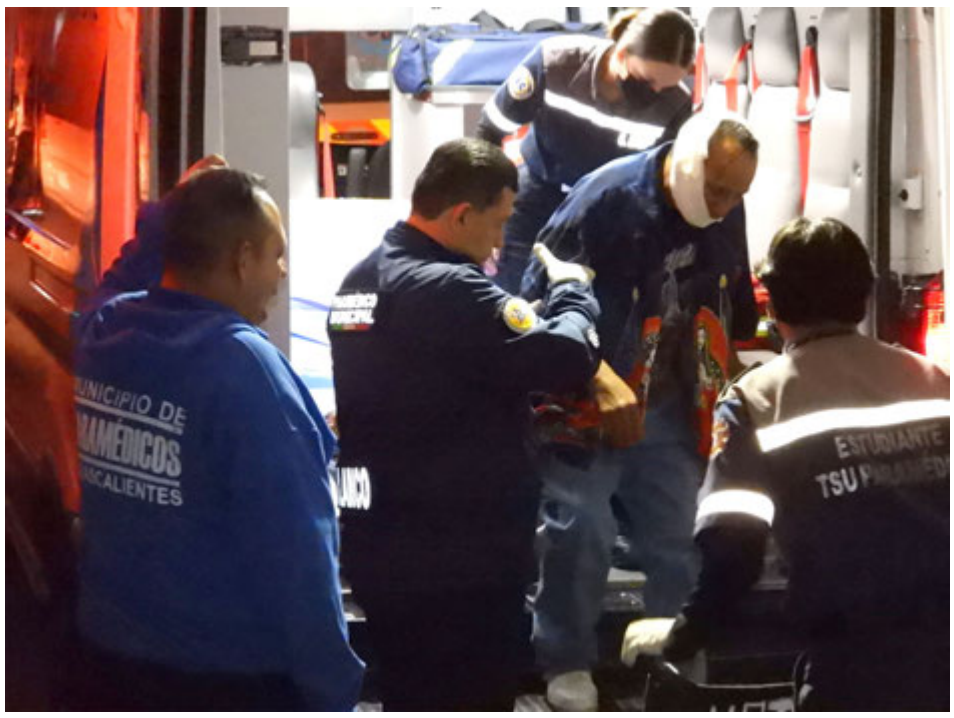

Antonio fue golpeado en la cabeza con una pistola …su padre se salvó de morir a plomazos…

Un hombre recibió dos plomazos al tratar de defender a su hijo que era golpeado por sicarios, sobre la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en el fraccionamiento Salto de Ojocaliente.

Los hechos ocurrieron al filo de las 0:30 horas de ayer miércoles, cuando Antonio Piña Romo, de 42 años, se encontraba afuera de su casa, situada en el 112 de la mencionada arteria.

En determinado momento llegaron varios sujetos armados, en un Nissan Tsuru blanco y una motocicleta.

Uno de los pistoleros le dio un golpe en la cabeza con la pistola, ocasionándole una herida.

Al escuchar los gritos de su hijo, salió de la casa Jesús Piña Aguilar, de 63 y en ese momento otro de los pistoleros le disparó en la tibia y el muslo gemelo de la pierna izquierda.

Enseguida los delincuentes huyeron en los vehículos.

Previo llamado de auxilio, arribaron policías estatales y municipales y dos ambulancias de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Los técnicos en urgencias médicas atendieron a padre e hijo y los trasladaron al Hospital General Tercer Milenio, donde su estado de salud se reportó fuera de peligro.

En el lugar fue fijado y embalado un casquillos percutido calibre 9 milímetros, por personal del Instituto de Ciencias Forenses y de Servicios Periciales.

Según información extraoficial, los objetivos de los sicarios eran Antonio y uno de sus hermanos, quienes están presuntamente relacionados con la compra y venta de estupefacientes en aquel asentamiento.

Policías uniformados y de investigación …en el sitio del intento de ejecución (Fotos: Alejandro Hernández)…

Los hechos ocurrieron frente al 112 de la calle Josefa Ortiz de Domínguez …en el suelo quedó un casquillo percutido de bala calibre 9 milímetros…

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Principalmente del caso “Maverick”

Buscan pistas de desaparecidos en Lagos y la Chona

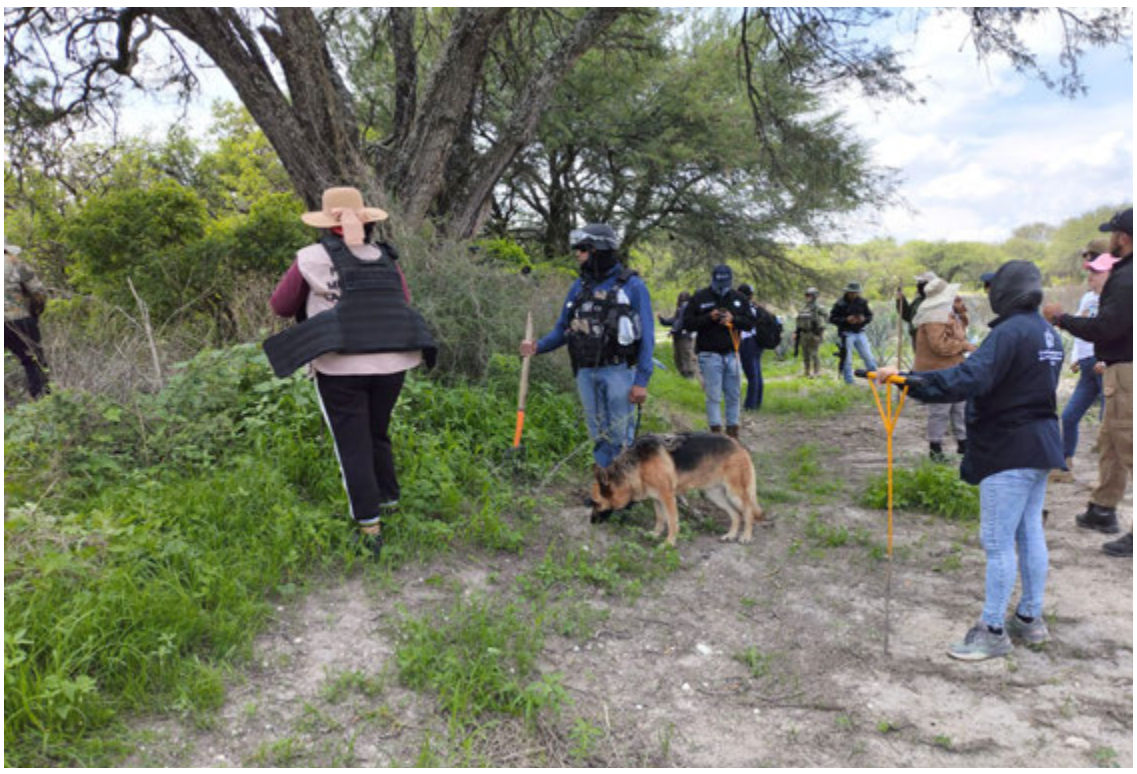

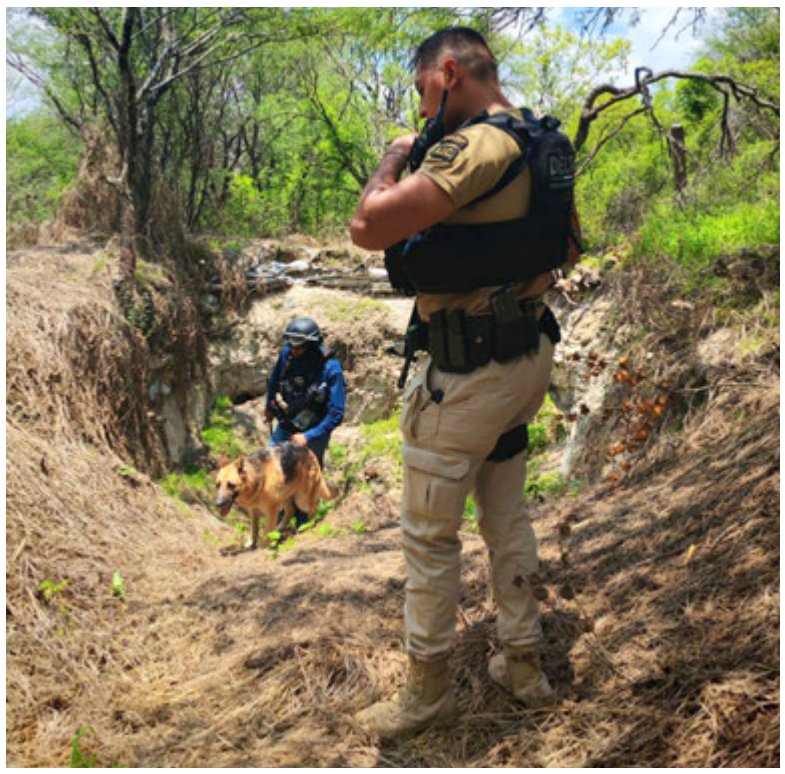

Fueron siete puntos señalados por colectivos los que revisaron en Lagos de Moreno y La Chona, Jalisco
…continúa la búsqueda del caso “Máverick”…

Continuando con la búsqueda de personas desaparecidas, principalmente del caso “Máverick”, elementos de la Agencia Estatal de Investigación Criminal, adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y a la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición y Localización de Personas de Aguascalientes, realizaron una jornada de trabajo en campo, en los municipios de Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz, también conocida como La Chona, Jalisco, con resultados negativos.

También pegaron boletines de búsqueda
…en postes, principalmente…

Ayer miércoles, la Fiscalía General del Estado, dijo que las diligencias se llevaron a cabo en conjunto con representantes del colectivo caso “Máverick”, así como integrantes de la Unión y Red Nacional de Búsqueda, quienes han sido actores fundamentales en el impulso de acciones de localización, exigencia de justicia y acompañamiento a las víctimas.

Durante la jornada, se efectuaron acciones de prospección en siete puntos específicos del municipio de La Chona, los cuales fueron seleccionados estratégicamente con base en información aportada por investigaciones previas y datos proporcionados por los colectivos.

Estas diligencias tienen como finalidad la localización de evidencia útil que permita el avance de las investigaciones, en especial aquellas relacionadas con las personas desaparecidas desde el año 2007, correspondientes al caso “Máverick”.

Además de los trabajos de campo, se realizaron acciones de pegado de Boletines de Búsqueda en distintas zonas de los municipios mencionados, con el objetivo de visibilizar los casos, fomentar la memoria colectiva y facilitar la aportación de información por parte de la ciudadanía.

El operativo contó con la colaboración de las Fiscalías Generales de los Estados de Aguascalientes, Zacatecas y Jalisco, con el respaldo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Protección Civil del Estado de Jalisco, así como de colectivos de Jalisco, Zacatecas y Nayarit.

La dependencia agregó que se continuará fortaleciendo la coordinación con colectivos, autoridades estatales y federales, así como el uso de herramientas científicas y tecnológicas para localizar a las personas desaparecidas.

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez “El ingeniero”, y María del Refugio Martínez Guardado “La Licenciada”

Fue rescatado justo a tiempo

Aurelio casi muere ahogado en el arroyo El Cedazo

Aurelio logró detenerse en un árbol y gritó pidiendo ayuda
…fue arrastrado por el agua…

Bomberos, policías y elementos de Protección Civil lo rescataron
…paramédicos llevaron al hombre a un nosocomio…

Un quincuagenario fue arrastrado por la corriente de agua, en el arroyo El Cedazo, pero bomberos, policías y elementos de Protección Civil Municipal, lo rescataron.

Aurelio "N" "N", de 50 años, es quien afortunadamente no perdió la vida.

Los hechos ocurrieron al filo de las 17:55 horas del lunes 7, en medio de una fuerte lluvia.

Presuntamente el hombre trató de cruzar el arroyo mencionado, situado en la avenida Aguascalientes, casi cruce con la avenida Paseo de Ojocaliente, frente al Parque El Cedazo.

La corriente lo arrastró varios metros, logrando Aurelio detenerse en un árbol y gritar pidiendo ayuda.

Al recibir el llamado de auxilio en el servicio de emergencia 911, acudieron policías municipales, bomberos y elementos de Protección Civil, quienes descendieron para salvar la vida del sujeto.

Los técnicos en urgencias médicas lo atendieron y lo trasladaron al Hospital General Tercer Milenio donde su estado de salud se reportó estable.

En Jesús María

Mujer aborta en los baños de su chamba

Un aborto espontáneo sufrió una joven obrera, en los baños de la empresa "Sistemas de Arneses K&S Mexicana", localizada en el Parque Industrial Santa Clara, en Margaritas, Jesús María.

Las autoridades investigan para descartar si el embarazo fue interrumpido intencionalmente.

La tarde del martes 8, la empleada de 24 años aparentemente comenzó a sufrir cólicos y se dirigió al sanitario donde arrojó un feto de aproximadamente 25 semanas de gestación.

Según información extraoficial, la mujer no dijo nada a nadie y regresó a sus labores.

Poco después, una empleada del área

Los hechos ocurrieron en una empresa del Parque Industrial Santa Clara
…en Margaritas, Jesús María…

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Los peritos trasladaron el feto al Semefo
…luego de la inspección ministerial…

de limpieza hizo el hallazgo del feto, por lo que acudió con la jefa de recursos humanos, quien llamó al servicio de emergencia 911, a petición del representante legal.

Al enterarse, la fémina se dirigió al área médica de la fábrica, diciendo que se sentía mal, confesando que había abortado.

Al filo de las 17:40 horas, se dirigieron policías estatales y municipales y socorristas de la Secretaría de Salud de Jesús María.

Al ser cuestionada, la trabajadora aseguró que desconocía que estaba embarazada, además de que tiene dos hijos, negando antecedentes patológicos.

Posteriormente arribaron al Parque Industrial, situado en el kilómetro 14 de la Carretera Federal 45 Norte, elementos del Instituto de Ciencias Forenses y de Servicios Periciales y de Homicidios de la Agencia Estatal de Investigación Criminal.

Al término de las diligencias del caso, los peritos trasladaron a la criatura sin vida al Servicio Médico Forense para los estudios correspondientes.

Continuará en el bote Beto, por intentar matar a su cuñada

Por los delitos de violencia familiar y feminicidio en grado de tentativa, fue vinculado a proceso el malnacido que atacó a golpes a su cuñada y le dio un balazo en el cuello, en la unidad habitacional Indeco.

Se trata del drogadicto Humberto Rosales, de 56 años que, de ser hallado culpable, se pudrirá en prisión.

Un juez de Control también le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa con tres meses de plazo para el cierre de la indagatoria.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 19:30 horas del martes 24 de junio, en una casa de la avenida Nazario Ortiz Garza, casi esquina con la avenida Parque Vía cuando, por enésima ocasión, Humberto comenzó a insultar a su cuñada de 53 años.

Posteriormente el "machito" la atacó a golpes y le disparó con una fusca calibre .22, hiriéndola del lado derecho del cuello.

Al recibir el llamado de auxilio, acudieron policías estatales y municipales y de investigación, seguidos por paramédicos, quienes atendieron a la víctima y la trasladaron al Hospital General de Zona Número 2 del IMSS, donde los médicos lograron salvarle la vida.

Humberto fue detenido por los uniformados y junto con la pistola, que había escondido debajo de un refrigerador, lo pusieron a disposición del Ministerio Público y posteriormente enviado al Cereso.

El drogadicto Humberto quiso matar a su cuñada

Cristian vuelve a tambo por amenazar a mujer y sus hijos

El exconvicto Cristian "N" "N"
…fue regresado a la cárcel…

Un peligroso exconvicto fue regresado a la cárcel, luego de que amenazó de muerte a una mujer y a sus hijos, en la colonia San Pablo.

Se trata de Cristian "N" "N", quien recibió el auto de vinculación a proceso por el delito de amenazas.

Asimismo, un juez de Control le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada con dos meses de plazo para el cierre de la investigación.

El sábado 28 de junio, Cristian llegó a la casa de la víctima para amenazarla de muerte al igual que a sus hijos, gritando que trabaja para un grupo delictivo y no le importaba regresar a la cárcel en donde estuvo cinco años.

Previo llamado de auxilio, acudieron policías municipales para capturar al responsable, quien fue puesto tras las rejas para garantizar la seguridad de la víctima.

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Salinas Pliego, como chivo en cristalería

Evasor, misógino y berrinchudo

Ricardo Salinas Pliego: diarrea verbal (Foto: Archivo/Mireya Novo/Cuartoscuro)

Claudia Sheinbaum: que pague lo que debe (Foto: Graciela López/Cuartoscuro)

Ciudad de México.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su solidaridad con la periodista Sabina Berman, con la politóloga Denise Dresser y con la abogada Vanessa Romero Rocha por los dichos contra ellas, que consideró misóginos, del empresario Ricardo Salinas Pliego en redes sociales.

En su conferencia mañanera de este miércoles 9 de julio en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo declaró también que TV Azteca cada vez es menos vistas y tiene menos rating.

"Toda mi solidaridad a Sabina, a Vanessa, e incluso a Denise Dresser, que miren que no coincidimos en casi nada, pero no se puede llamar a una mujer de la manera en que esta persona se dirige. Una misoginia, un machismo, terrible", expresó Sheinbaum Pardo al señalar que el fondo es la deuda de impuestos que tiene Salinas Pliego.

"A Denise Dresser, que miren hay muchas cosas que no estamos de acuerdo, pero no puede; hay que condenar cuando se dirige particularmente a las mujeres, ya lo vivió Citlalli (Hernández, secretaria de las Mujeres) también de esta manera, tiene que ser un asunto social no sólo de la Presidenta porque no puede ser la manera en que se dirige a periodistas, coincidamos con ellas o no, o a cualquier mujer", añadió.

Acusó la presidenta que Salinas Pliego debe 74 mil millones de pesos, además que la crítica a ella y a la cuarta transformación.

"No pasa nada que hablen todo el día mal de la presidenta en Tv Azteca, cada vez lo ven menos, está perdiendo rating", comentó.

LA RESPUESTA DE SALINAS PLIEGO

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum señalara actitudes misóginas y machistas del empresario Ricardo Salinas Pliego en contra de Sabina Berman, Denise Dresser y Vanessa Romero, el dueño de Tv Azteca respondió a las críticas con un mensaje en redes sociales.

Por medio de la plataforma X, el fundador de Grupo Salinas rechazó las acusaciones y contraatacó, acusando al gobierno federal de incurrir en "abusos de poder, insultos y linchamientos públicos".

"Presidente Sheinbaum: Hoy me obliga de nuevo a responderle, de presidente a presidente. No es nuevo que su administración me use como distractor. Sin embargo, sus recientes declaraciones apoyando a tres 'escritoras' —financiadas por su gobierno y dedicadas a difamarme— me obligan a responder: ¿usted sólo se solidariza con quienes están de su lado?", aseveró.

Aunado a ello, lanzó una serie de preguntas: "¿Por qué permite que se me llame "oligarca", "delincuente", "evasor", "corrupto", etc, sin pruebas, mientras les exige desesperadamente evidencia a quienes acusan al gobierno anterior y al suyo de complicidad con el crimen organizado? ¿Es justo que, desde el Ejecutivo, se dé línea a la Suprema Corte para que se me persiga por consigna política? ¿Por ser hombre debo tolerar abusos de poder, insultos y linchamientos públicos?".

En tanto, enfatizó: "Sus prioridades están equivocadas. Mientras usted defiende a quienes me atacan, México enfrenta crisis graves: Crecimiento del narcotráfico, contrabando y robo de combustible. Desmantelamiento institucional y una economía debilitada por el derroche. Esta semana, tres niñas fueron asesinadas, incluida una de 13 años desmembrada. ¿Dónde está su indignación feminista?"

Finalmente, mediante tres puntos, el magnate hizo un "llamado claro":

1. Deje de perseguir a ciudadanos que trabajamos, pagamos impuestos y generamos empleos.

2. Enfóquese en resolver los verdaderos problemas del país, no en campañas de odio.

3. Solidarízate con las familias de las víctimas y actúe contra la violencia. No se trata de mí. Se trata de las libertades de todos.

¿QUÉ DIJO SALINAS PLIEGO SOBRE SABINA BERMAN, DENISE DRESSER Y VANESSA ROMERO?

El pasado 8 de julio surgió una nueva polémica en redes sociales, luego de que Ricardo Salinas Pliego respondiera a críticas de varias mujeres, asegurando que era objeto de ataques.

En su defensa, el empresario lanzó diversos calificativos contra Sabina Berman, Denise Dresser y Vanessa Romero. considerados misóginos, como "ultrafeministas", "bruja", "nalgas prontas", "textoservidoras", "perras" y "marrana", entre otros.

ESPOSA DE SALINAS PLIEGO, DEFIENDE AL EMPRESARIO

Ante la creciente tensión entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y Ricardo Salinas Pliego, la polémica continuó este miércoles en redes sociales; luego de que en su conferencia matutina, la mandataria

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

evidenció públicamente al empresario de tener presuntas actitudes misóginas, al criticar a las escritoras Sabina Berman, Denise Dresser y Vanessa Romero.

Rápidamente, el dueño de TV Azteca rechazó las acusaciones y por medio de X señaló al gobierno federal de incurrir en "abusos de poder, insultos y linchamientos públicos".

"Presidente Sheinbaum: Hoy me obliga de nuevo a responderle, de presidente a presidente. No es nuevo que su administración me use como distractor. Sin embargo, sus recientes declaraciones apoyando a tres 'escritoras' —financiadas por su gobierno y dedicadas a difamarme— ", se lee en el comunicado.

Aunado al escrito que compartió el multimillonario, María Laura Medina, esposa de Salinas Pliego, defendió a su marido de dichas acusaciones.

María Laura Medina, se unió a la polémica para defender la postura de su esposo y hacer un llamado a "No confundir justicia con revancha. No travistamos el feminismo para volverlo un arma de odio".

Ante la trascendencia del conflicto, la jalisciense hizo énfasis a que el empresario es un hombre que "siempre se ha manejado con respeto y cuidado hacia madre, a su hija, a su hermana, a sus cuñadas, a sus concuñas, a sus nueras, a sus nietas, a sus sobrinas, a sus colaboradoras y a sus amigas. ¿Por qué? Porque todas son personas de bien. No por el hecho de ser mujeres, sino por ser seres humanos valiosos que aportan a su entorno".

En el mensaje etiquetó a Sheinbaum, Sabina Berman, Denise Dresser y Vanessa Romero para expresar los siguiente:

"Ante los recientes ataques de ustedes 4 hacia mi esposo, siento la necesidad —como mujer, como ciudadana y como esposa— de alzar la voz con firmeza y claridad. Ricardo es un hombre que me impulsa, me defiende, me cuida y me respeta. Es un compañero de vida que honra su palabra y sus vínculos. Me admira y yo lo admiro.

"Ser mujer no nos da derecho a atacar sin pruebas a ningún hombre. Así como hay mujeres que merecen respeto, también hay hombres que lo merecen. El género no define la ética, ni la integridad. Lo hacen los actos", enfatizó. (El Universal)

Circos sin animales: la función sin final feliz

El destino de muchos de los animales fue incierto, aseguran cirqueros (Foto: Archivo/Saúl López/Cuartoscuro)

Ciudad de México.- En un principio la prohibición surgió como respuesta a preocupaciones por asociaciones en pro del bienestar animal y el maltrato en circos.

La propuesta, que se convirtió en ley el 8 de julio de 2015, obligó a los circos a entregar a los animales a zoológicos y reservas naturales en distintas partes del país.

Armando Cedeño, dueño del Circo Hermanos Cedeño y presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos Mexicanos, comenta que tuvieron que trasladar a los animales sin un plan para su adaptación a sus nuevos hábitats.

"Fue algo terrible, más que nada para los mismos animales, porque eran animales que su hábitat era el mismo circo, porque nacían, crecían y se desarrollaban en una instalación de circo, esos animales no sabían cazar, alimentarse a sí mismos, estaban acostumbrados al trato con los criadores, por lo mismo al retirarlos muchos inclusive han de haber muerto de tristeza", indica.

De acuerdo con la Semarnat, en 2014, un año antes de la proclamación de la ley, los circos albergaban mil 91 animales silvestres.

"Eran más de dos mil 500 animales que había en los circos, todos estaban regulados y teníamos permisos de la Semarnat, teníamos planes de manejo, todo lo que las autoridades nos pedían, resulta que como gente de circo no podíamos tener animales, pero cualquier otra persona sí, entonces los tuvimos que malvender, regalar o donar, al final nadie sabe dónde están esos animales".

Teresa Moreno Manzanilla, directora general de Exóticos y Salvajes SA de CV, una consultoría legal de la fauna silvestre, quien además fue gestora en la transición de los circos a un espectáculo sin animales en 2015, destaca que no hubo un seguimiento sobre el destino de elefantes, jirafas, leones y tigres.

"La Semarnat, los diputados y senadores se desentendieron del asunto, ya habían logrado pasar la ley y al final no buscan ni el bienestar animal ni nada por el estilo, sólo buscan votos. Los dejaron a su suerte, no hubo capacitación o presupuesto, nada de nada", dice Moreno.

Algunos zoológicos o santuarios para animales fueron testigos de la transición del espectáculo circense, como es el caso de Africam Safari en el estado de Puebla, que recibió a muchos animales rescatados y que, según cuenta Frank Carlos Camacho, director general del santuario, aún conservan a animales rescatados luego de la promulgación de la ley.

"Fue una ley con una buena intención, apoyada incluso por nosotros, pero con un efecto negativo en los animales que estaban ahí y que hasta ahora seguimos sintiendo. Tenemos en Africam animales que recibimos de los circos que hemos rehabilitado tanto física como mentalmente a través de los años, fue algo bien-bien duro", añade.

NUEVOS SHOWS

Para Humberto Padilla Ledezma, director del Circo Atayde Hermanos, una de las compañías más emblemáticas del país, con más de 130 años de historia, estos espectáculos tuvieron un impacto en la asistencia del público.

"Lo que más nos afectó es no sólo que nos quitaran a los animales, fue la campaña de desprestigio".

Los circos tuvieron que apostar por otro tipo de actos y de celebridades del espectáculo para poder seguir vigentes.

"Es muy triste ahora tener que recurrir a personajes de la tv o celebridades de internet para que la gente pague un boleto para venir".

En medio de todo eso, hubo algo muy positivo, agrega, y es que los circos tuvieron que reinventarse.

"Nos obligó a renovarnos, a buscar alternativas, a producir más nuestros espectáculos, a mejorar la tecnología como las luces, las pantallas, audios más modernos, son literalmente más espectaculares los shows hoy en día para suplir esa parte".

Niegan amparo a Salinas P. por adeudo fiscal de 3 mil 527 mdp

Ciudad de México.- Ahora fue la empresa de televisión abierta TV Azteca, propiedad del empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego, la que perdió un amparo interpuesto en contra del pago de impuestos que a consideración de la autoridad tributaria omitió pagar hace 16 años.

Fue el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito el que resolvió, por mayoría de votos, que TV Azteca debe pagar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un adeudo de 3 mil 527 millones de pesos (mdp).

Se trata de la omisión del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), correspondiente al ejercicio 2009 que la televisora del Ajusco no cubrió como se debe.

La empresa que perdió ante el fisco puede interponer la revisión de esta resolución ante una tercera instancia, que en este caso sería la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Lo que procede ahora es que, si decide llevar el conflicto legal ante la SCJN, serán los nuevos integrantes del máximo tribunal de justicia a quienes les tocará resolver el tema fiscal. (El Universal)

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Se llaman Rodolfo Franco Ramírez y Ma. del Refugio Martínez Guardado y son –como lo podrá apreciar el lector– delincuentes a la alta escuela; Rodolfo se ostenta como “ingeniero civil”, lo que es falso; Ma. del Refugio se dice “licenciada”, lo que también es mentira. Estos amantes de lo ajeno tienen, hasta el año 2000, al menos 53 demandas penales por fraudes y robos; incluso han defraudado al Gobierno del Estado cuando el titular del Poder Ejecutivo era el abarrotero Felipe González González, pero posteriormente los tres se hicieron grandes amigos y socios criminales pues fueron contratados y dirigidos por Felipe, cuando éste era senador de la República, para robarnos los títulos de **TRIBUNA LIBRE** y **Página 24**, con la también complicidad del abogado Baudelio Hernández Domínguez, exasesor del Senado, que se encargó de registrar los títulos, mostrando facturas y ejemplares falsos, ante el IMPI, para después simular una cesión de derechos diciendo que los títulos los compraron en 6 mil 500 y 4 mil pesos respectivamente; tenga el lector mucho cuidado con este par de pillos que siguen defraudando con total impunidad (Fotos: Cortesía de la PGJE y archivo de TRIBUNA LIBRE).

INVESTIGACIONES DE CREDITO MEXICANO SA CV
Reporte de Demanda.

Viernes 25 de Agosto de 2000

Pagina : 1

Demandado : FRANCO RAMIREZ RODOLFO

Relacion de Demandas

1.- 1022/93 E.M. JUZ. 04 RIVERA GUTIERREZ MONICA
2.- 1170/93 E.M. JUZ. 04 CHAVOYA LUIS ERNESTO
3.- 1421/93 E.M. JUZ. 06 CHAVOYA LUIS MANUEL
4.- 1783/93 E.M. JUZ. 05 VILLAMAGNA DE AGUASCALIENTES, S.A.
5.- 2154/93 E.M. JUZ. 06 MEDINA RICARDO
6.- 0738/94 E.M. JUZ. 05 TRIMORSA, S.A.
7.- 0752/94 E.M. JUZ. 03 MULTIBANCO COMERMEX, S.A
8.- 0568/94 E.M. JUZ. 05 UNION DE CREDITO REGIONAL, S.A. DE C.V.
9.- 0754/94 E.M. JUZ. 03 MULTIBANCO COMERMEX, S.A
10.- 0883/94 E.M. JUZ. 04 MULTICOLOR IMPRIME, S.A. DE C.V..
11.- 1111/94 E.M. JUZ. 02 MULTIBANCO COMERMEX, S.A
12.- 1746/94 E.M. JUZ. 03 RODRIGUEZ SANCHEZ DELIA
13.- 1516/94 E.M. JUZ. 01 BANCO DEL CENTRO, S.A.
14.- 2198/94 E.M. JUZ. 01 MULTIBANCO COMERMEX, S.A
15.- 0753/94 E.M. JUZ. 03 MULTIBANCO COMERMEX, S.A
16.- 0542/94 E.M. JUZ. 03 MULTIBANCO COMERMES, S.A
17.- 0763/94 E.M. JUZ. 02 MULTIBANCO COMERMEX, S.A
18.- 0482/93 E.M. JUZ. 01 COMPAÑIA INDUSTRIAL METALICA DEL CENTRO
19.- 0050/95 E.M. JUZ. 04 BANCO DEL CENTRO, S.A.
20.- 0515/95 E.M. JUZ. 06 CONCRETOS COMMEX, S.A.
21.- 0816/95 E.M. JUZ. 03 BANCO DEL CENTRO, S.A. (0816/95)
22.- 0509/95 E.M. JUZ. 05 SOTO ARAIZA GUSTAVO ARTURO
23.- 0212/95 E.M. JUZ. 04 SANCHEZ FRIAS MA. LUISA
24.- 0028/95 E.M. JUZ. 04 MARTINEZ MEDRANO LIC. SAUL
25.- 0533/95 E.M. JUZ. 04 AGUILAR GUADALUPE
26.- 0916/95 E.M. JUZ. 03 BANCO DEL CENTRO, S.A.
27.- 1860/96 U.C. JUZ. 04 BELTRAN VALADEZ JOSE LUIS
28.- 0998/94 E.M. JUZ. 03 ARRENDADORA ATLAS, S.A.
29.- 0325/97 M.P. JUZ. 02 NUÑEZ CORREA MANUEL
30.- 0351/97 M.P. JUZ. 05 NUÑEZ CORREA MANUEL
31.- 0691/95 E.M. JUZ. 04 BANPAIS, S.A.
32.- 0221/91 E.M. JUZ. 02 LLANTERA DE AGS., S.A.
33.- 1094/93 E.M. JUZ. 05 SANTOYO JUANA MA.(SOLO FRANCO RODOLFO)
34.- 1574/95 M.P. JUZ. 05 BAEZ SALAZAR JAVIER
35.- 0610/97 E.C. JUZ. 05 BAEZ SALAZAR JAVIER
36.- 1373/97 D.M. JUZ. 07 BERNAL AGUIRRE SIGFRIDO ALEXI
37.- 1370/97 M.P. JUZ. 07 RONQUILLO BUSTILLOS JOSE MA.
38.- 0685/98 E.M. JUZ. 02 SERVICIOS FILTEMEX, S.A.
39.- 2459/94 E.M. JUZ. 02 ARRENDADORA COMERCIAL DE AGUASCALIENTES
40.- 0462/95 E.M. JUZ. 03 BANPAIS, S.A.
41.- 1262/97 E.M. JUZ. 08 PROVEED. DE MAT. PEDA. S.A. DE C.V.
42.- 0358/99 E.M. JUZ. 01 PROMAT, S.A. DE C.V.
43.- 0079/99 E.M. JUZ. 04 G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.
44.- 0981/99 U.C. JUZ. 07 ALBA HERNANDEZ RODOLFO
45.- 0382/99 U.C. JUZ. 01 DE LUNA GUERRERO CARLOS

INVESTIGACIONES DE CREDITO MEXICANO SA CV
Reporte de Demanda.

Viernes 25 de Agosto de 2000

Pagina : 1

Demandado : MARTINEZ GUARDADO MARIA DEL REFUGIO

Relacion de Demandas

1.- 1973/94 E.M. JUZ. 01 ROCHA OJEDA ROBERTO
2.- 0763/94 E.M. JUZ. 02 MULTIBANCO COMERMEX, S.A
3.- 1370/97 M.P. JUZ. 07 RONQUILLO BUSTILLOS JOSE MA.
4.- 0601/98 E.M. JUZ. 06 MACIAS AVILA ARTURO
5.- 0077/99 E.M. JUZ. 02 ELEKTRAFIN, S.A. DE C.V.
6.- 0725/99 U.C. JUZ. 03 GUTIERREZ LOPEZ JOSE LUIS
7.- 0196/99 E.M. JUZ. 08 JIMENEZ REYES MIGUEL ANGEL
8.- 0493/00 D.M. JUZ. 08 RADIOMOVIL, S.A. DE C.V.

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez “El ingeniero”, y María del Refugio Martínez Guardado “La Licenciada”

No. Proceso: 0035/10
Averiguación Previa: A-07/05078
Juzgado: Juzgado Quinto Penal
Fecha Proceso: 04-feb-2010
Síntesis: CONTRATARON AL INCULPADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNOS VESTIDORES EN EL ESTADIO DE BEISBOL ALBERTO ROMO CHAVEZ, TERMINA ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS Y NO DEVUELVE LOS ANTICIPOS.-
Nombre: RODOLFO FRANCO RAMIREZ

Delitos del Proceso Penal

Delito
Fraude

No. Proceso: 0119/99
Averiguación Previa: A-98/05923
Juzgado: Juzgado Sexto Penal
Fecha Proceso: 13-abr-1999
Síntesis: POR SU COMISIÓN EN EL DELITO DE FRAUDE,
Nombre: RODOLFO FRANCO RAMIREZ

Delitos del Proceso Penal

Delito
Fraude

Las Andanzas del Falso "Ingeniero Civil"

"No son 2, Sino 3 las Ocasiones en que Rodolfo Franco ha Estado Preso"

Por Ramiro Luévano López

Ayer domingo, ya para cerrar esta edición de Aguascalientes El Periódico, llegó a la Redacción de esta Casa Editorial, ubicada en Zaragoza 203, Centro Histórico, cuatro importantes documentos, que vuelven a desnudar la vida delictiva del conocido hampón Rodolfo Franco Ramirez, hoy escudado con el noble oficio del periodismo:

"Don Ramiro: Le hago llegar esta información del falso "ingeniero civil", Rodolfo Franco Ramírez, que creo es importante para usted y sus miles de lectores.

Rodolfo, que hoy presume ser periodista, como antes "ingeniero civil", sin serlo, no tiene dos ingresos a los separos y al Cereso, sino tres, independientemente de las más de 50 veces que lo han demandado penalmente por fraude, robo, etcétera.

Esta es la Información que le hago llegar:

Su número de afiliación es la 95/1452.
Su NCP el número: 01-07-01017-430B
Número de Identificación Criminal 601766
Estatura: 1.80
Fecha de Nacimiento 25 de enero de 1959
Ocupación: INGENIERO CIVIL (sic)
Domicilio AV. CONVENCIÓN NORTE 1203 ARBOLEDAS FRACC.

Descripción	Fecha
Fraude	25/01/2000
Fraude	19/07/1995
Fraude	28/12/1993

Número de Delitos 3
Número de Ingresos 3

Y OTRO...

No. de Proceso: 0035/10
Averiguación Previa: A-07/05078
Juzgado: Juzgado Quinto Penal
Fecha de Proceso: 04 de febrero de 2010
Síntesis: CONTRATARON AL INCULPADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNOS VESTIDORES EN EL ESTADIO DE BEISBOL ALBERTO ROMO CHÁVEZ, TERMINA ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS Y NO DEVUELVE LOS ANTICIPOS.
Nombre: RODOLFO FRANCO RAMÍREZ

Datos del Detenidos

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
RODOLFO	FRANCO	RAMIREZ

No. Filiación: 95/1452
NCP: 01-07-01017-430B
No.Iden. Crim: 601766
Estatura: 1.80
Fec. Nac.: 25-ene-1959
Ocupación: INGENIERO CIVIL

Domicilio: AV. CONVENCION NORTE 1203 ARBOLEDAS LAS FRACC.

Descripción	Fecha
Fraude	25/01/2000
Fraude	19/07/1995
Fraude	28/12/1993

Número de Delitos: 3 Número de Ingresos: 3

Placa: AEU6387
Propietario: FRANCO RAMIREZ RODOLFO
Fecha de Alta: 27/05/2008
Domicilio: FRAY ANTONIO DE SEGOVIA 213 - 17
Colonia: AGRICULTURA
Municipio: AGUASCALIENTES
Tipo de Unidad: Bora 4 puertas
No. Serie: 3VWJG11K38M050547
No. Motor: CCC010799
RFV:
Modelo: 2008
Color: GRIS

Delitos del Proceso Penal
Delito: Fraude

MÁS INFORMACIÓN:

No. de Proceso: 0119/99
Averiguación Previa: A-98/05923
Juzgado: Juzgado Sexto Penal
Fecha de Proceso: 13 de abril de 1999
Síntesis: POR SU COMISIÓN EN EL DELITO DE FRAUDE

Y MÁS: EL AUTOMÓVIL GRIS...

Placa AEU6387
Fecha de Alta: 27/05/2008
Domicilio: FRAY ANTONIO DE SEGOVIA 213-17
Colonia: AGRICULTURA
Municipio: AGUASCALIENTES
Tipo de Unidad Bora 4 puertas
No. de Serie: 3VWJG11K38M050547
No. de Motor: CCC10799
RFV
Modelo 2008
Color GRIS

EL JEFE DE LA BANDA DEL AUTOMOVIL GRIS...

No. de Proceso 01119/99
Averiguación Previa: A-98/05923
Juzgado: Juzgado Sexto Penal
Fecha de Proceso 13 de abril 1999
Síntesis: POR SU COMISIÓN EN EL DELITO DE FRAUDE
Nombre: RODOLFO FRANCO RAMÍREZ
Delitos del Proceso Penal
Delito: Fraude

Hasta aquí la información que nos envía un lector que pide el anonimato "para no perder mi trabajo, pues en la Fiscalía el exprocurador Felipe Muñoz Vázquez, íntimo amigo de Rodolfo Franco, todavía cuenta con muchas influencias y complicidades, al grado de que el actual Fiscal, Jesús Figueroa Ortega, le tiene mucho temor.

Atentamente
Firma

El exgoberladrón, exsubsecretario de Gobernación y exsenador de la República, Felipe González González, supo muy bien a qué hampones contratar para llevar a cabos sus perversos y criminales planes para robarnos los títulos de nuestros periódicos , ¿verdad?

Haga el lector sus comentarios.

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Suicidio 23

Se ahorca joven desconocido en un árbol

El desconocido fue encontrado suspendido del cuello en un árbol
…no ha sido identificado…

Un joven se quitó la vida ahorcándose, en un árbol de la parte posterior del fraccionamiento Rivera del Sol Poniente.

Al cierre de esta edición, el hoy occiso, de 25 a 30 años, no ha sido identificado.

Los hechos quedaron al descubierto minutos después de las cuatro de la tarde del martes 8, cuando una persona que se dirigía a su domicilio tomando un atajo, vio que una persona "estaba parada debajo de un árbol".

Al acercarse se dio cuenta que estaba suspendida del cuello, por lo que se alejó para llamar al servicio de emergencia 911.

Acudieron policías estatales y municipales y socorristas de la Secretaría de Salud, los cuales confirmaron la muerte del desconocido, que vestía ropa oscura, por lo que acordonaron el sitio.

Para dar fe del cadáver, se presentaron elementos del Instituto de Ciencias Forenses y Servicios Periciales y de Homicidios de la Agencia Estatal de Investigación Criminal.

Luego de la inspección ministerial, los peritos trasladaron el cuerpo al Servicio Médico Forense para la necropsia de ley.

Este fue el suicidio 23 del año, pero sólo los que se conocen públicamente, pues la cifra real de autoprivaciones de la vida la tiene oculta el fiscal Manuel Alonso García.

Casi cometía asesinato en un bar de La Labor

Casi dos años después, atoran al pistolero Pepechuy

José de Jesús "N" "N"
…fue puesto tras las rejas…

Por el delito de lesiones dolosas calificadas con premeditación y ventaja, fue capturado por la Policía de Investigación Criminal el tipo que intentó asesinar a un parroquiano dentro de un bar, en la comunidad La Labor, Calvillo.

Se trata de José de Jesús "N" "N", quien fue vinculado a proceso por un juez de Control y Juicio Oral Penal.

También recibió la medida cautelar de prisión preventiva justificada con un mes de plazo para el cierre de la investigación.

El intento de asesinato ocurrió alrededor de las 11 de la noche del miércoles 27 de agosto de 2023, dentro de una emborrachaduría localizada en la Carretera Estatal 17.

José Amador Rojas, de 45 años, se en-

José Amador Rojas, la víctima
…médicos le salvaron la vida…

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

contraba conviviendo con dos hombres y una mujer, cuando de pronto llegó José de Jesús, con la intención de matarlo.

Le propinó dos patadas en las costillas, le rompió en la cabeza una botella de vidrio y posteriormente le disparó dos veces con un revólver, logrando herirlo en el abdomen.

El agresor huyó cobardemente, mientras que la víctima fue auxiliada por sus acompañantes, siendo trasladado en el auto Volkswagen gris, con placa AET-534-C, rumbo al nosocomio de Calvillo.

En el cruce de las carreteras estatales 17 y 38, fueron interceptados por una ambulancia y por policías estatales y municipales de Calvillo.

Los técnicos en urgencias médicas trasladaron al herido al Hospital General de Calvillo donde los médicos le salvaron la vida.

A un año y casi 11 meses después de la cobarde agresión, José de Jesús fue puesto tras las rejas.

Mantenían en condiciones infrahumanas a 180 drogadictos y alcohólicos

Clausura fulminante de un anexo dizque de rehabilitación

El CRREAD está localizado en la calle Pino, en la comunidad El Rodeo, Calvillo
…tenían en condiciones inhumanas a 180 alcohólicos y drogadictos…

Personal de Reglamentos, con apoyo de la Policía Municipal de Calvillo, clausuró el "centro de rehabilitación" CRREAD, donde tenían hacinados a 180 alcohólicos y drogadictos, encontrando además varios gramos de "crystal", en la comunidad El Rodeo, Calvillo.

De acuerdo con información proporcionada por el primer edil de Calvillo, Daniel Romo Urrutia, recibieron el reporte de familiares de los internos, de los malos tratos que recibían durante su estancia en el Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción" (CRREAD S.A).

La madrugada del martes 8, elementos de la Dirección de Reglamentos del Ayuntamiento, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, arribaron al sitio y se dieron cuenta que habían al menos 180 personas, aunque el límite era 60.

En la revisión que hicieron, dijo Romo Urrutia, los alcohólicos y drogadictos estaban viviendo en condiciones inhumanas, además de que el centro carecía de licencia vigente de funcionamiento.

El presidente municipal confirmó el hallazgo de "crystal" al interior del CRREAD, por lo que inmediatamente se procedió a la clausura.

Mientras esto sucedía, los anexados que quedaron, ya que algunos ya habían sido entregados a sus familiares, los trasladaron a otro "centro de rehabilitación" denominado "La Granja", localizado en el fraccionamiento Benito Palomino Dena, en Aguascalientes.

Las autoridades calvillenses colocaron los sellos de clausura
…también encontraron varios gramos de "crystal"…

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

En Norias de Ojocaliente

Acaba voraz incendio con una bodega de papas

El humo alcanzó considerable altura
…trabajadores y vecinos fueron evacuados…

La bodega de papas "Las Norias" ardió en llamas, dejando saldo de cinco bomberos y dos civiles intoxicados, mientras que varias empleadas sufrieron crisis nerviosa, además de daños millonarios, en la comunidad Norias de Ojocaliente.

Los hechos ocurrieron al filo de la una de la tarde del lunes 7, en una bodega nueva, situada en el 116 del bulevar Diamante, esquina con la arteria Oro.

De acuerdo con información extraoficial, los empleados se encontraban preparando las papas crudas, utilizando químicos tóxicos y otras sustancias.

Se cree que ante la inexperiencia del manejo, se produjo el incendio que los trabajadores no pudieron controlar, por lo que en cuestión de minutos el fuego se extendió, alcanzando considerable altura, dentro de la bodega.

Los empleados salieron despavoridos y llamaron al servicio de emergencia 911.

Al lugar se dirigieron bomberos estatales y municipales, además de policías

Los bomberos estatales y municipales trabajaron en conjunto
…el fuego arrasó con tres y media toneladas aproximadamente de papas crudas…

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Los daños son considerables
...cuantiosas pérdidas materiales...

estatales y de vialidad, seguidos por varias ambulancias de la Secretaría de Salud y de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

También se dirigieron elementos del Grupo Aeromédico Táctico (Gamet) y del Grupo K9 de la Policía Estatal, quienes evacuaron los empleados y alejaron a los vecinos de la zona.

Los policías cerraron la circulación de la avenida que conduce a la comunidad Norias de Ojocaliente, en sus dos sentidos.

En tanto que los "tragahumo" comenzaron con las labores de control y sofocación de las llamas, tardando aproximadamente una hora en dejar el lugar sin riesgo.

Cinco bomberos municipales se intoxicaron con el monóxido de carbono, además de dos civiles, siendo atendidos por los paramédicos, sin que fuera necesario llevarlos de urgencia a un hospital.

Asimismo, los técnicos en urgencias médicas atendieron a las trabajadores del lugar, Diana Lucía "N" "N", de 25 años.

Érika Jazmín "N" "N", de 23.

Y Antonia "N" "N", de 19, las cuales sufrieron crisis nerviosas.

En la revisión que hicieron los elementos de Protección Civil Estatal y Municipal, se dieron cuenta que el fuego arrasó con tres toneladas y media aproximadamente de papas crudas, materiales y costoso equipo.

Los hechos ocurrieron en la bodega nueva de papas "Las Norias"
…en la comunidad Norias de Ojocaliente…

Uno de los cinco bomberos intoxicados
…dos civiles también fueron atendidos…

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

En la colonia Del Carmen

El fuego arrasa con dos de tres plantas de una jaus

El fuego arrasó con todo a su paso
…los bomberos sofocaron y controlaron las llamas…

Una mujer y un hombre se salvaron de morir, al incendiarse una casa de tres pisos, en la colonia Del Carmen.

Se trata de María del Carmen "N" "N", de 57 años.

Y Antonio de Jesús "N" "N".

Minutos antes de la una de la madrugada del lunes 7, por motivos que se desconocen, se suscitó un incendio en la segunda planta de la casa, localizada en la privada Del Carmen.

Previo llamado de auxilio recibido en el 911, se dirigieron bomberos y policías municipales, quienes encontraron al hombre y a la mujer afuera de la vivienda.

Los "tragahumo" ingresaron para controlar y sofocar las llamas que se extendieron hasta el tercer piso, tardando varios minutos en dejar el sitio sin riesgo.

Los bomberos con conocimiento de primeros auxilios atendieron a los dos moradores, sin que fuera necesario llevarlos de urgencia a un nosocomio, pero luego la quincuagenaria fue llevada por sus familiares al Hospital General del ISSSTE para una valoración.

Asimismo, los daños fueron estimados en varios miles de pesos.

Su cómplice sigue prófugo

Luis Damián irrumpió en casa para robar y violar a mujer

El maldito Luis Damián "N" "N"
…su cómplice no ha sido detenido…

Policías investigadores capturaron a uno de los dos delincuentes que asaltaron un domicilio y que además abusó sexualmente de una mujer, en el fraccionamiento Valle de los Cactus.

Se trata del malnacido Luis Damián "N" "N", de 23 años, integrante de la pandilla "PBT 18".

Fue atrapado con una orden de aprehensión, en la comunidad El Hotelito, al oriente de la ciudad.

Un juez de Control y Juicio Oral Penal, lo vinculó a proceso por los delitos de lesiones dolosas calificadas, privación ilegal de la libertad, robo calificado y violación.

También se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa con tres meses de plazo para el cierre de la indagatoria.

Los hechos ocurrieron la madrugada del lunes 16 de junio, cuando dos hombres y su hermana se encontraban durmiendo en su domicilio.

De pronto ingresaron Luis Damián y otro delincuente que no ha sido detenido.

Amenazaron a los moradores con un arma blanca y los golpearon para que les entregaran el dinero en efectivo que tenían.

Durante varias horas, las víctimas permanecieron retenidas en contra de su voluntad dentro del inmueble, sin posibilidad de salir, ni de solicitar auxilio, mientras eran objeto de agresiones físicas y psicológicas.

No conforme con eso, Luis Damián atacó sexualmente a la mujer, para luego huir con rumbo desconocido.

Tras la denuncia presentada en la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Sexuales, Justicia Familiar y de Género, se inició la carpeta de investigación, en la que participaron peritos del Instituto de Ciencias Forenses y Servicios Periciales que llevaron a cabo análisis, dictámenes médicos, criminalísticos y psicológicos, fundamentales para que los responsables pasen muchos años tras las rejas.

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Sobrevivió poco más de 24 horas

También perdió la vida el hijo del motorista Arturo Barba Valdivia

El fatal percance ocurrió sobre la Carretera Federal 45 Norte, en Pabellón de Arteaga
…el menor murió cuando recibía atención médica…

Por traumatismo craneoencefálico severo murió el menor que resultó gravemente herido, mientras que su padre pereció, al sufrir fuerte caída con una motocicleta, sobre la Carretera Federal 45 norte, en Pabellón de Arteaga.

El jovencito tenía 14 años.

Mientras que su progenitor Arturo Barba Valdivia, de 56, integrante del club "Harley Davidson", perdió la vida por traumatismo craneoencefálico severo y traumatismo torácico cerrado.

El fatídico percance ocurrió al filo de las 10:30 horas del domingo 6, cuando Arturo y su hijo, a bordo de una motocicleta de alto cilindraje Harley Davidson negra, con placa 73-CNN4, se dirigían a muy alta velocidad a la "Rodada Militar", organizada por la XIV Zona Militar, en la explanada del municipio de Cosío.

En el kilómetro 28+600 de la Carretera Federal 45 Norte, por motivos que se ignoran, Arturo perdió el control, cayendo aparatosamente a la cinta asfáltica y se estamparon contra la barra metálica de contención.

Al recibir el llamado de auxilio, se dirigieron paramédicos de la Secretaría de Salud de Pabellón de Arteaga y de Rincón de Romos, al mando de Estefanía Meza y Cristian Rodríguez, seguidos por elementos de la Guardia Nacional del Sector Caminos.

Los técnicos en urgencias médicas confirmaron la muerte del padre de familia y llevaron al menor al Hospital General de Pabellón de Arteaga, donde su estado de salud se reportó grave y posteriormente lo llevaron al Hospital Hidalgo, donde la tarde del lunes 7 perdió la vida, informó la Dirección General de Investigación Pericial.

La motocicleta Harley Davidson de alto cilindraje
...en ella circulaban padre e hijo...

Autoridades y servicios de emergencia se hicieron presentes
...el padre de familia murió en el lugar...

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Las policías y la fiscalía guardan silencio sobre este caso

En un picadero, “Richard” fue baleado en una nalga

En un intento de ejecución, un presunto vendedor de drogas recibió un plomazo “en la nalga derecha”, en el fraccionamiento Villas de las Fuentes.

En una pronta reacción de uniformados, capturaron a los presuntos responsables.

El que se salvó de morir, es Ricardo “N” “N”, de 35 a 40 años.

Al cierre de esta edición, las autoridades no han dado a conocer mayor información.

Los hechos ocurrieron minutos después de las dos de la tarde del martes 8, en una casa señalada como “picadero”, en la calle Villa de Acapulco.

Según información extraoficial, Ricardo se encontraba en el domicilio cuando llegaron cuatro tipos y uno le disparó en al menos cinco ocasiones, para luego salir corriendo.

Aunque también se dijo que los responsables estaban conviviendo con la víctima.

Al recibir el llamado de auxilio, se dirigieron policías estatales y municipales y socorristas de la Secretaría de Salud, los cuales atendieron a Ricardo y lo trasladaron de urgencia al Hospital General Tercer Milenio, donde su estado de salud se reportó delicado, “pero estable”.

Ricardo fue trasladado de urgencia al Hospital General Tercer Milenio (Foto: Alejandro Hernández)
…recibió un plomazo “en la nalga derecha”…

Asimismo, los uniformados implementaron un operativo, logrando ubicar a los presuntos responsables, quienes huyeron por las azoteas de los domicilios, sin que les encontraran arma alguna.

Posteriormente fueron puestos a disposición del Ministerio Público de guardia en la Agencia Estatal de Investigación Criminal (AEIC).

Policías estatales y municipales capturaron a los presuntos responsables
…no les encontraron arma alguna…

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez “El ingeniero”, y María del Refugio Martínez Guardado “La Licenciada”

Tripulaban nave robada y traían droga

Atoran a cuarteto de narquillos que provenía de Jalisco

Los cuatro narquillos que pretendían ingresar a Aguascalientes
…venían procedentes de El Bajío de San José, Jalisco…

Cuatro narquillos, entre ellos una mujer, fueron detenidos por la Policía Estatal, por posesión de casi 40 gramos de "crystal", cuando intentaron ingresar a Aguascalientes, procedentes de la comunidad El Bajío de San José, Jalisco.

Los detenidos son el jalisquillo Rodrigo "N" "N", de 34 años.

Aland "N" "N", de 34, originario del Estado de México, quien contaba con una orden de reaprehensión por el delito de robo de vehículo emitida en el estado de Querétaro.

Omar "N" "N", de 34, quien resultó con un antecedente penal por el delito de robo en el estado de Querétaro, en 2023.

Y Leslye "N" "N", de 26, de Querétaro.

Dijo el martes 8 la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, que policías estatales se encontraban en el punto de seguridad instalado en la comunidad Los Cuervos, cerca de la comunidad El Bajío de San José, Jalisco.

En determinado momento arribó una vagoneta Honda blanca, modelo 2014, con placas de San Luis Potosí, con la intención de ingresar a Aguascalientes, por lo que le pidieron al conductor que se detuviera para una revisión.

Al cotejar la matrícula del vehículo, arrojó que tenía un reporte de robo en San Luis Potosí, por lo que los cuatro tripulantes fueron detenidos y subidos a las patrullas.

Al revisar la unidad, encontraron tres bolsas de plástico transparente con 38 gramos de "crystal".

Junto con la patas de hule y la droga, los narquillos fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Combate al Narcomenudeo en la Agencia Estatal de Investigación Criminal (AEIC).

La Honda fue robada en San Luis Potosí
…al interior encontraron tres bolsas con "crystal"…

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

Ya está en las garras de la FGR

Atoran al Pepe con casi 25 kilos de cocaína

Los paquetes con cocaína tenían logotipo similar a "Nintendo"
…el narco José "M", está tras las rejas…

Un juez federal vinculó a proceso e impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, a un narcotraficante que fue detenido por posesión de casi 25 kilos de cocaína, en el fraccionamiento Vista Alegre, al sur de la ciudad.

Se trata de José "M".

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Aguascalientes, informó ayer miércoles, que al delincuente se le inició un proceso por delito contra la salud, en la modalidad de posesión de clorhidrato de cocaína con fines de comercio en la variante de venta, previsto y sancionado en el Código Penal Federal.

La captura ocurrió luego de que policías municipales, recibieron el reporte de un vehículo sospechoso en el fraccionamiento Vista Alegre.

Al arribar, localizaron una camioneta con dos personas que aparentemente realizaban un intercambio de un objeto.

Al notar la presencia policial, uno de los involucrados arrojó el objeto a la cajuela del vehículo y huyó, mientras que el otro fue detenido.

Al revisar, los cuicos localizaron una maleta y en su interior 25 paquetes de cocaína rectangulares con el logotipo similar a "Nintendo", los cuales arrojaron un peso de 24 kilos 962 gramos un miligramo.

También encontraron una cartera con identificaciones y dos teléfonos celulares.

Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público Federal presentó datos de prueba suficientes ante el juez de Control, quien puso tras las rejas al envenenador.

Lo mandan a la banca

Omar es traficante de "crystal" y mariguana

El narquillo Omar "N" "N"
...y la droga que llevaba...

Con más de 140 gramos de mota y de "crystal", policías estatales capturaron a un distribuidor de drogas, al oriente de la ciudad.

Se trata del narquillo Omar "N" "N", de 39 años.

Dijo el viernes 4 la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, que al realizar sus labores de vigilancia, los uniformados vieron que el conductor de un coche rojo, con vidrios polarizado, al verlos, pisó al fondo el acelerador, sobre el bulevar Guadalupano.

Los cuicos fueron tras él y lo pepenaron.

Al revisarlo, utilizando un binomio entrenado, le hallaron un paquete de plástico con aproximadamente 67 gramos mariguana y un envoltorio con "crystal", que pesó 74 gramos aproximadamente.

Junto con las drogas y el carro, Omar fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal, adscrito a la Fiscalía General de la República (FGR).

Tendrá que conformarse con Manuela

Amenazó a su ex el despechado Flavio...

El violento Flavio "N" "N"
…amenazó con matar a su ex…

Policías municipales detuvieron a Flavio "N" "N", de 32 años, luego de que amenazó con matar a su expareja sentimental, en el fraccionamiento Morelos II.

Dijo ayer miércoles la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que Flavio llegó hasta la casa de la víctima para golpear la ventana, al mismo tiempo que le gritaba insultos y amenazaba con darle chicharrón.

No tardó en llegar la tecolotiza para pepenar al escandaloso Flavio, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Justicia Familiar y de Género, en el Centro de Justicia Para Mujeres.

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"

TRIBUNA LIBRE

La Voz del Pueblo

DIRECTOR: RAMIRO LUÉVANO LÓPEZ

Sigue la narcoviolencia

Chuy recibió dos plomazos al defender a su "cachorro"

Antonio fue golpeado en la cabeza con una pistola
…su padre se salvó de morir a plomazos…

Los hechos ocurrieron frente al 112 de la calle Josefa Ortiz de Domínguez
…en el suelo quedó un casquillo percutido de bala calibre 9 milímetros…

PUBLICACIÓN SEMANAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 1703 NUEVA ÉPOCA JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 $ 7.50

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El ingeniero", y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"